

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMACU S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2016

En Guayaquil República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos, se instala, en la oficina 302, del piso 3, del Edificio Empresarial, de la denominada Ciudad Colón, ubicada en la manzana 274, solar 1, de Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMACU S.A., con la asistencia de sus accionistas: (a) la señora Patrizia Puccini Navarra de Raad, por sus propios derechos, como propietaria de quinientas (500) acciones y con derecho a quinientos (500) votos; (b) el señor Ricardo Michel Raad Puccini, como propietario de doscientos cincuenta (250) acciones y con derecho a doscientos cincuenta (250) votos; y, (c) La señora Alexandra Raad Puccini, como propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones, y con derecho a doscientos cincuenta (250) votos. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

También se encuentra presente el señor Henry Bichara Raad Antón, Gerente de la Sociedad.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, de la Memoria Anual del Gerente de la Compañía y el informe de los auditores externos, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015; b) Conocer y resolver respecto del balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; d) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario; e) ; Conocer y resolver acerca de la elección del Auditor Externo; y, f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Ricardo Michel Raad Puccini; y, como Secretario actúa el señor Henry Bichara Raad Antón, Gerente de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital social declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente, el informe de los auditores externos los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

De la misma manera se conocen el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso al respecto, resuelve aprobar, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente, el informe de auditoría externa, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 7.780.12 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 1,167.02 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 4,595.69 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; y, c) US\$ 2,017.41 pasará a incrementar el Fondo de Reservas Facultativas.

Luego, la Junta General pasa a conocer respecto de la elección del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, se decide reelegir a la economista Verónica Campuzano Baque.

Finalmente, la Junta General pasa a conocer respecto de la elección del Auditor Externo de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, se decide elegir al auditor externo al Ing. Freddy Verdeszoto Cortez, Auditor Independiente autorizado por la Superintendencia de Compañías con el Registro Nacional SCV-RNAE-920.

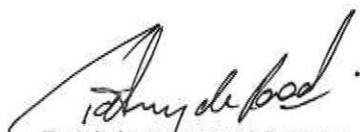
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho la cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas cincuenta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



Ricardo Raad Puccini
Presidente de la Junta



Henry Bichara Raad Antón
Gerente – Secretario



Patrizia Puccini Navarra de Raad

Alexandra Raad.
Alexandra Raad Puccini